



BANCO CENTRAL EUROPEO

5 de diciembre de 2002

## NOTA DE PRENSA DEL BCE

### DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

El Consejo de Gobierno del BCE ha adoptado en su reunión de hoy las siguientes decisiones de política monetaria:

1. El tipo mínimo de puja correspondiente a las operaciones principales de financiación del Eurosistema se reducirá en 0,50 puntos porcentuales hasta situarse en el 2,75%, a partir de la operación que se liquidará el 11 de diciembre de 2002.
2. El tipo de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito se reducirá en 0,50 puntos porcentuales hasta situarse en el 3,75%, con efectos a partir del 6 de diciembre de 2002.
3. El tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se reducirá en 0,50 puntos porcentuales hasta situarse en el 1,75%, con efectos a partir del 6 de diciembre de 2002.
4. El valor de referencia fijado para la tasa de crecimiento interanual del agregado monetario amplio M3 se mantendrá en el 4,5%.

El presidente del BCE comentará estas decisiones en una conferencia de prensa que dará comienzo esta tarde a las 14.30 horas.

**Banco Central Europeo**

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**